

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PERMISO PARA FERIAS LIBRES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Las Ferias las pueden realizar personas publicas o privadas en espacios determinados se las realiza con la finalidad de poder vender sus productos o servicios, siendo la Dirección de Mercados y Comercio quien autorice su funcionamiento.
¿A quién está dirigido?	<p>Este servicio esta dirigido Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera desean ofrecer sus productos y servicios a la ciudadanía en general en espacios determinados los cuales deben cumplir los requisitos ya establecidos en el Reglamento General de mercados del GAD Municipal.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso para ferias
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Oficio dirigido al señor Alcalde2.- Formulario Solicitudes Varias Alcaldía <p>Requisitos Específicos:</p> <p>Que el permiso para la realización de la feria no sea para venta de bebidas alcohólicas</p> <p>Si es personas jurídicas, presentar nombramiento del representante legal y el RUC</p>

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Comprar formulario solicitud varias Alcaldía en la ventanilla de recaudación de formularios también se puede comprar en línea ingresando al siguiente enlace <https://online.santodomingo.gob.ec/SellForms/SellFormsListView>
- 2.- Presentar en información del Centro de Atención Ciudadana los documentos para su revisión;
- 3.- Recibir el turno para ser atendido en uno de los módulos del Centro de Atención Ciudadana;
- 4.- Realizar la entrega de los documentos al módulo asignado quien receipta el trámite y registra su ingreso con un código numérico;
- 5.- El administrado recibe el número de trámite por parte del personal del Centro de Atención Ciudadana y es informado sobre la página on line donde debe realizar el seguimiento de su solicitud. http://www.santodomingo.gob.ec/?page_id=3258

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor del Formulario \$ 3,00

Valor del metro cuadrado que esta estipulado en el Código Municipal y en la Ordenanza de Uso de Suelo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección Av. Quito y Tulcán, Casa Municipal 1, planta baja Centro de atención ciudadana; Horario de 8H00 a 17H00

Base Legal

- [Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración de los mercados municipales y ferias en el cantón Santo Domingo](#). Art. 18 al 19.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Director Mercados y Comercios Ing Anthony Rivilla**Correo Electrónico:** direccion.mercado@santodomingo.gob.ec**Teléfono:** 0960890725

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	0
2026	04	0	1
2026	03	0	6

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	1
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	1
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	1
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0